

Orden del día

Primero.—Memoria-informe, Balance-inventario, cuentas y liquidación del ejercicio 2000.

Segundo.—Informe de los censores de cuentas.

Tercero.—Gestión social.

Cuarto.—Liquidación y aplicación de resultados y fondos del ejercicio 2000.

Quinto.—Redenominación del capital social en euros.

Sexto.—Designación de censores para el ejercicio de 2000.

Séptimo.—Proposiciones de accionistas.

Los señores accionistas que deseen asistir, deberán figurar inscritos en el Registro de accionistas, con antelación no inferior a cinco días de la fecha señalada para la reunión en primera convocatoria. Quienes deleguen la asistencia lo harán en el tiempo y forma que señalan los Estatutos.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Palma de Mallorca, 31 de mayo de 2001.—El Secretario.—30.444.

FUENTE DEL CAÑO, SOCIEDAD LIMITADA

Por acuerdo de la Junta general de 10 de mayo de 2001, la sociedad se ha transformado en sociedad de responsabilidad limitada, bajo la denominación de «Fuente del Caño, Sociedad Limitada».

Madrid, 28 de mayo de 2001.—El Administrador único.—29.165. 1.^a 5-6-2001

FUNDIALAVA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar el próximo día 26 de junio de 2001, a las doce horas, en el domicilio social, sito en el polígono industrial de Jundiz, calle Jundiz, 23 y 25, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión, así como la aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio 2000.

Segundo.—Reelección de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de esta fecha, todos los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como a la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Vitoria-Gasteiz, 1 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—30.432.

GANADERÍA DEL CINCA, S. A.

De conformidad con lo previsto en los Estatutos de esta sociedad y cuanto establecen los artículos 97 y 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, previo acuerdo del órgano de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el día 29 de junio de 2001, a las diez horas, en el domicilio social, carretera Tarragona-San Sebastián, kilómetro 119,3 de Altorricon (Huesca), en primera convocatoria, o el día 30 de junio de

2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales que comprende Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como informe de gestión, todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Ratificación de la gestión llevada a cabo por el órgano de administración.

Tercero.—Redenominación del capital a euros. Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente.

Según lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista a partir de esta convocatoria, podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Altorricon, 23 de mayo de 2001.—El Administrador.—28.068.

GARBIPOL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, paseo de la Riera, sin número, Sant Pol de Mar (Barcelona), el próximo 17 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las doce treinta horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la Memoria y cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2000, así como la propuesta de distribución de resultados y la gestión del órgano de Administración. Segundo.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán consultar en el domicilio de la sociedad y obtener de la misma, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Sant Pol de Mar, 24 de mayo de 2001.—El órgano de Administración.—28.049.

GARCÍA ROYUELA, S. L.

(Sociedad absorbente)

**FERNANDO GARCÍA
Y CÍA., SUCESOR
DE P. GARCÍA ROYUELA, S. R. C.**

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Junta generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 14 de mayo de 2001, aprobaron todas ellas, respectivamente, por unanimidad, los Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2000, así como la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «García Royuela, Sociedad Limitada» de «Fernando García y Cía., Sucesor de P. García Royuela, S. R. C.», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan, a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, con-

tado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 14 de mayo de 2001.—Los Administradores de «García Royuela, Sociedad Limitada», y «Fernando García y Cía., Sucesor de P. García Royuela, S. R. C.».—29.160. 1.^a 5-6-2001

GEA-21, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración del día 31 de mayo de 2001, se convoca a los señores accionistas de «Gea-21, Sociedad Anónima», a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio de la sociedad, sito en Sevilla, avenida del Reino Unido, sin número, edificio Sevilla Sur, bajo, derecha, el día 25 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 26, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para debatir los siguientes asuntos del orden del día:

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión— correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio correspondiente a 2000.

Tercero.—Aplicación de resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Cuarto.—Renovación del Consejo de Administración.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta o, en su caso, elección de dos Interventores, uno por la mayoría y otro por la minoría, para la aprobación del acta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa que cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que vayan a ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Sevilla, 1 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Martín García.—30.436.

GEIMEX ESPAÑA, S. A.

Convocatoria de Junta general de la sociedad

Don Santiago Codesido Barreiro, en su calidad de Administrador mancomunado de la sociedad, convoca a Junta general, a celebrar el día 29 de junio de 2001, a las once horas, en el domicilio social de la entidad, a los efectos de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Examen del informe de gestión y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores mancomunados.

Cuarto.—Ampliación de capital para compensar pérdidas sociales, o adopción de otro tipo de medidas que permitan restituir el patrimonio hasta una cifra, por lo menos, igual a la del capital social.

Quinto.—Adoptar las medidas que resulten necesarias a los efectos de los artículos 262 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, incluido, en su caso, el nombramiento de Liquidadores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los docu-

mentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Barcelona, 31 de mayo de 2001.—El Administrador, Santiago Codesido Barreiro.—30.256.

**GENERAL ENTRADA DE DATOS,
SOCIEDAD ANÓNIMA
(Empresa absorbente)**

**CONSULTAS INFORMÁTICAS,
SOCIEDAD LIMITADA
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales universales y extraordinarias de socios de las citadas sociedades, celebradas conjuntamente el 28 de mayo de 2001, aprobaron, por unanimidad todas ellas, la fusión de ambas entidades mediante la absorción por «General Entrada de Datos, Sociedad Anónima», de «Consultas Informáticas, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, a título universal, sin ampliación de capital social de esta última sociedad por ser la misma titular de todas las participaciones sociales componentes del capital social de la absorbida, todo ello acordado de acuerdo a los términos y condiciones del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la fusión, conforme a los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 29 de mayo de 2001.—«General Entrada de Datos, Sociedad Anónima».—29.024.

1.^a 5-6-2001

**GOLF DE LARRABEA,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, La Granja «Larrabea» (Legutiano-Villarreal), Álava, a las diecinueve treinta horas del día 28 de junio de 2001, en primera convocatoria, y el día 29 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.—Informe del señor Presidente del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2000.

Quinto.—Ceses y nombramientos de miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores al efecto.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio de la sociedad, u obtener de la misma, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de los documentos referentes a las cuentas anuales.

Vitoria, 24 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Guillermo García.—27.880.

HABITAT RUSTIC, S. L.

(En liquidación)

(Sociedad escindida)

**INVERSIONES HABITAT
MALGRAT, S. L.
Unipersonal
(Sociedad beneficiaria)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 254 de la misma Ley y artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas Generales de Socios de ambas sociedades, válidamente celebradas ambas con el carácter de universales el día 18 de abril de 2.001, acordaron por unanimidad la escisión parcial de la entidad «Habitat Rustic, Sociedad Limitada», en liquidación, la cual subsiste, y la asunción por parte de «Inversiones Habitat Malgrat, Sociedad Limitada», unipersonal, como sociedad beneficiaria, de la parte del patrimonio escindido.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de cada una de las sociedades podrán oponerse a la escisión, en los términos previstos en el artículo 166 de la misma Ley, durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de escisión.

Malgrat de Mar, 25 de mayo de 2001.—Firmado: Los Administradores solidarios de «Habitat Rustic, Sociedad Limitada», en liquidación.—Firmado: Los Administradores mancomunados de «Inversiones Habitat Malgrat, Sociedad Limitada», unipersonal.—28.658. 2.^a 5-6-2001

**HEYMO INGENIERÍA,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por el Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle Arequipa, número 1, a las doce horas, del día 29 de junio de 2001, en primera convocatoria o, en su caso, a la misma hora y en el mismo lugar, al siguiente día, 30 de junio de 2001, en segunda convocatoria, al objeto de conocer, deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos, sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, en su caso, las cuentas anuales, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria explicativa, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Censurar la gestión social realizada por los Administradores de la sociedad, durante el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Resolver, en su caso, sobre la aplicación del resultado.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades expresas para el cumplimiento de las obligaciones recogidas en los artículos 365 y siguientes del Reglamento del Registro Mercantil.

Quinto.—Nombramiento de un nuevo Consejero.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que lo deseen, pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 31 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Espejo y Valdelomar.—30.425.

HISPAINOX, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la mercantil «Hispanox, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Pinaeta número 6, de Quart de Poblet (Valencia), el día 27 de junio de 2001, a las doce diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, 28 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2000; resolver sobre la aplicación del resultado y censurar la gestión social.

Segundo.—Aprobar, si procede, un reparto de dividendos con cargo a las reservas voluntarias de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212.2 del TRLSA, los accionistas tiene derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Valencia, 30 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Ricardo Botino Jabaloyas.—30.221.

HISPATANK, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta extraordinaria de los accionistas de «Hispatank, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio social el 28 de junio de 2001, a las catorce horas, a fin de deliberar y, en su caso, adoptar los acuerdos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Restablecimiento del equilibrio entre el capital social y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas mediante la reducción de capital a cero pesetas, y simultáneo aumento de capital por importe de cien millones de pesetas, con concesión de plazo para la realización del desembolso. Todo ello previa aprobación, en su caso, del Balance que debe servir de base a la operación.

Segundo.—Nueva redacción del artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adecuación y eficacia de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, y el de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Tomelloso, 1 de junio de 2001.—El Presidente.—El Secretario del Consejo de Administración.—30.384.

**HORMIGONES VIBRADOS
DE TENERIFE, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar el día 25 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en Las Chafiras, San Miguel de Abona, con sujeción al siguiente